



associació
de malalts
crònics
d'ontinyent

ASOCIACIÓN DE ENFERMOS CRÓNICOS DE ONTINYENT

II EDICIÓN PREMIO ESCOLÁSTICO ZALDÍVAR A LA “PREVENCIÓN Y SEGURIDAD”

**MEMORIA DE ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE
MEJORA EN LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS
TRABAJADORES Y TRABAJADORAS**

Marzo 2014

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre: Asociación de Enfermos Crónicos de Ontinyent (Associació de Malalts Crònics d'Ontinyent) AMCO

Representante: Salvadora Tortosa Vañó

C.I.F.: G98011083

Dirección: Av. Vicent Gironés Mora, 18 (CIM Sant Rafael)

Nº registro asociaciones Ayuntamiento Ontinyent: 229

Nº de socios: 163

Nº de trabajadores: 1 trabajadora social, 1 psicóloga, 1 fisioterapeuta i 9 auxiliares de ayuda a domicilio.

HISTORIA Y FINALIDADES DE LA ASOCIACIÓN

AMCO, entidad sin finalidad lucrativa, fue registrada en el Registro General de los titulares de actividades, de servicios y centros de acción social de la Conserjería de Justicia y Bienestar Social en febrero de 2008 (nº 3588), y en marzo de 2008 en Registro Municipal de asociaciones del Ayuntamiento de Ontinyent.

Empieza su trayectoria con toda la experiencia anterior y partiendo de la necesidad e inquietudes de familiares, usuarios y trabajadores, ante la carencia de recursos existentes en esta materia y de su valor social.

Los fines con los que se constituyó la asociación son los siguientes:

1. Realizar actividades de ayuda mutua y autoayuda con personas con enfermedades crónicas.
2. Potenciar la autonomía de las personas con una enfermedad crónica, con el objetivo que sus enfermedades no les aparten de su entorno habitual desde un punto de vista tanto social como familiar.
3. Ofrecer apoyo psicológico y emocional a la persona con enfermedad crónica y a sus familias.
4. Prestar atención a las personas que por sí mismas no pueden atender las necesidades básicas, entendiendo estas como las actividades básicas de la vida diaria.
5. Promocionar hábitos de vida saludable, para favorecer la evolución y pronóstico de la enfermedad.
6. Informar y divulgar acerca de la problemática asociada a las enfermedades crónicas, con el objetivo de conseguir mayor conciencia social de este tipo de problemática.

Para el cumplimiento de sus fines, la asociación realiza las siguientes actividades:

- Realización de tareas higiénico-sanitarias, y orientación, tanto a la persona con enfermedad crónica como a los familiares, sobre las tareas diarias de atención básica.
- Realización de tareas de atención psicosocial.
- Realización de tareas de acompañamiento para descarga familiar.
- Asesoramiento a la persona enferma i a su familia en las tareas domésticas así como en la elaboración de menús diarios.

- Realizar una gestión de difusión, colaborando con las instituciones tanto privadas como públicas para que los servicios que ofrece puedan llegar al conocimiento de la población.
- Orientar, informar i asesorar sobre recursos existentes en materia de servicios sociales y derivar, en cada caso, al recurso más adecuado.

Desde marzo de 2010 la asociación cuenta con la autorización administrativa de funcionamiento de Servicio de Ayuda a Domicilio de Atención a personas en situación de Dependencia de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social. Presta el Servicio de Ayuda a Domicilio a personas dependientes a personas que reciben la prestación económica vinculada al servicio.

Desde mayo de 2012 la asociación tiene la autorización administrativa de funcionamiento de Servicio de Asistente Personal de Atención a personas en situación de Dependencia de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social.

Así mismo, también presta servicio de ayuda a domicilio a personas que, sin tener reconocida la situación de dependencia, tienen un contrato de prestación de servicios con la asociación.

PROXIMIDAD Y INTERÉS MEDIO-AMBIENTAL

Los servicios que se ofrecen tienen como punto de partida la proximidad al usuario; así contamos con dos puntos de atención al público, situados a dos barrios distintos de nuestra población (barrio de San José y barrio de San Rafael), para facilitar de este modo el acceso y evitar el uso de cualquier medio de transporte para acudir a las oficinas de atención.

Desde el SAD de la asociación, uno de los factores a tener en cuenta para determinar la persona (auxiliar) que presta el servicio, es la proximidad desde el domicilio de ésta hasta la vivienda del usuario donde se presta el servicio, para así evitar también el uso del coche u otro vehículo para desarrollar el trabajo.

IMPACTO DE GÈNERO

Desde 2008 AMCO ofrece una **oportunidad laboral para muchas mujeres con dificultad de inserción de la ciudad** de Ontinyent y su comarca.

Tradicionalmente las mujeres se han encargado de las tareas de cuidado de las personas mayores, dependientes y enfermas, es por eso que la creación de esta asociación ha significado para muchas mujeres que tienen personas enfermas a su cargo una oportunidad de descarga y la posibilidad de apoyo y soporte. Así como la oportunidad de disponer de más tiempo para acceder así al mundo laboral, es decir, la **oportunidad de conciliar la vida familiar y laboral.**

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE MEJORA EN LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

La tarea principal de la Asociación es ofrecer servicios de ayuda domiciliaria, es decir, personas al servicio de otras personas. Por esta razón, las trabajadoras y trabajadores son el mayor activo con el que cuenta la asociación.

Consciente del valor que tienen los trabajadores, pone todo su esfuerzo en ofrecerles el mayor nivel de seguridad y salud laboral. Optimizando todos los recursos que tiene a su alcance.

Es por ello que además las medidas recogidas en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, esta asociación desarrolla otras actuaciones para garantizar unas condiciones óptimas al trabajador.

Estas actividades y actuaciones son:

- **Accesibilidad y proximidad a los entornos físicos de la entidad:** AMCO cuenta con dos oficinas de atención, situadas en dos barrios distintos de la población, para facilitar el acceso de los trabajadores y trabajadoras a las reuniones, la formación, la coordinación de tareas domiciliarias y demás tareas propias del desarrollo del trabajo. De este modo reducimos el riesgo de accidentes in itinere o en misión. Debido a que el personal puede realizar sus tareas con menos prisa y reducir el estrés.
- **Accesibilidad y proximidad al puesto de trabajo:** el puesto de trabajo para las auxiliares de ayuda a domicilio son los domicilios particulares de los usuarios. Así, uno de los factores para la adecuación del trabajador o trabajadora al puesto es: la proximidad del domicilio del auxiliar con el

domicilio del usuario. Éste normalmente se encuentra en su mismo barrio, para evitar el uso de vehículo y así reducir y minimizar los riesgos de accidentes in itinere o en misión. También con ello aseguramos la conciliación de la vida labora y familiar del trabajador o trabajadora.

- **Formación continua y personalizada de ergonomía e higiene postural:**

las tareas implícitas en el trabajo del SAD, comportan un riesgo importante para la salud por las movilizaciones, manipulación de cargas, posturas, etc. Como en la plantilla de AMCO contamos con un Fisioterapeuta, se realizan actividades formativas cada 2 meses, atendiendo a las demandas de los trabajadores, así como a la valoración realizada por parte del equipo técnico. También, durante el periodo de adaptación al trabajo, así como cuando es requerido por parte del trabajador, el Fisioterapeuta se persona en el domicilio de trabajo del auxiliar para realizar in situ las recomendaciones y correcciones necesarias para el correcto desarrollo del trabajo, evitando y minimizando al mínimo los riesgos de lesiones.

- **Refuerzo y descarga psicosocial para los trabajadores:** debido al riesgo

de carga psicosocial y síndrome del trabajador y trabajadora quemados, AMCO ha establecido unos talleres de Trabajo Psicosocial que se realizan cada 3 meses por parte de la Trabajadora Social y Psicóloga del equipo. El trabajo desarrollado por esta asociación requiere un esfuerzo o sobrecarga emocional para las trabajadoras. En estos talleres se trabaja la prevención por sobrecarga emocional, carga psíquica, acoso psicológico, etc, riesgos muy frecuentes para el trabajador de atención social, y causa de muchas bajas laborales.

- **Grupos de ayuda mutua:** Semestralmente se realizan sesiones de grupos de ayuda mutua por parte de los trabajadores, donde se ponen en común dudas, puntos fuertes, puntos débiles, distintas soluciones a una misma situación, etc, lo que ofrece más recursos a cada trabajador, ofrece apoyo y reconocimiento, fortalece las relaciones laborales y la calidad del trabajo realizado. Además reduce el riesgo del síndrome del quemado y la carga mental.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES

- Semestralmente se realizan reuniones entre la trabajadora social, fisioterapeuta y psicóloga para hacer un seguimiento y evaluar los resultados de las actividades y actuaciones realizadas. A través de dicho seguimiento vemos los obstáculos y resultados para ir realizando ajustes y correcciones.
- En cuanto a la evaluación nos permite recoger información para programar así las nuevas actuaciones que mejoren la seguridad y salud de las trabajadoras y los trabajadores.